

**INFORME FINAL DE ESPECIAL SEGUIMIENTO**

**DATOS DEL TÍTULO**

**Número de Expediente (RUCT):** 2503544

**Denominación Título:** Grado en Ingeniería Mecánica

**Universidad responsable:** Universidad Rey Juan Carlos

**Centro en el que se imparte:** SCET - Móstoles

**Nº de créditos:** 240

**Idioma:** Español

**Modalidad:** Presencial

**Informe de Evaluación Verificación con fecha de:** 4/04/2017

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO**

**Presidente del Pleno:** D. Federico Morán Abad

**Presidenta Panel Artes y Humanidades:** Dña. Carmen García Galán (UNEX)

**Presidente Panel Ciencias:** D. José Abel Flores Villarejo (USAL)

**Presidenta Panel Ciencias de la Salud:** Dña. Matilde Sierra Vega (UNILEON)

**Presidenta Panel Ciencias Sociales y Jurídicas:** Dña. Susana Rodríguez Escanciano (UNILEON)

**Presidente Panel Ingeniería y Arquitectura:** D. Emilio Camacho Poyato (UCO)

**Vocal estudiante:** Dña. Emma Casalod Campos (UNIZAR)

**Secretaria:** Dña. Marta Fernández Vázquez

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el **especial seguimiento** del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales así como por los estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente **Informe Final**:

**Directriz 1.- Las acciones desarrolladas para llevar a cabo las recomendaciones de especial seguimiento realizadas en los informes de evaluación de los procesos de verificación y/o modificación han sido identificadas y planificadas de acuerdo al periodo temporal previsto para su ejecución.**

El Informe final de verificación del Grado en Ingeniería Mecánica de la Universidad Rey Juan Carlos, emitido el 4 de abril de 2017, incluía el necesario seguimiento de las siguientes **recomendaciones:**

**CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO**

*Aunque se incluye un plan de contratación de profesorado, sigue habiendo dudas de que se pueda realizar, tal y como reconocía la propia la universidad en la redacción original de la memoria.*

La Universidad responsables del título ha contratado a un total de 20 profesores, número que supera al inicialmente previsto en el plan de contratación reflejado en la memoria para los cursos 17/18 y 18/19. De estos 20 profesores, 6 tienen un contrato de Profesor Ayudante Doctor, 13 son Profesores Visitantes y 1 Profesor Asociado.

La Universidad Rey Juan Carlos, a través de sus organismos, tiene el compromiso de seguir contratando nuevo profesorado para los siguientes cursos del Grado en Ingeniería Mecánica siguiendo, en la medida de lo posible, el plan de contratación propuesto en la memoria del Título. Se presentan solo como evidencias una tabla con el perfil de los 20 profesores contratados, es de resaltar el bajo número de ayudantes doctores. No se dispone los CV de los nuevos profesores contratados por lo que no se puede valorar su adecuada capacidad para la docencia y por tanto que su perfil sea el adecuado.

**VALORACIÓN:**

La Universidad ha cumplido con el plan de contratación previsto para los cursos 1º y 2ª, quedando pendiente la contratación de algunos profesores para 3ª y 4º curso, lo que indican que se llevará a cabo en cursos posteriores, por lo que este grado de compromiso debe seguir siendo reevaluado en próximos procesos.

En Madrid, a 20 de febrero de 2019



Federico Morán Abad  
Director Fundación Madrimasd